

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA BELEN RUEDA BIENES RAICES S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 22 días del mes de marzo del 2012 en el domicilio de la compañía ubicada en las Calles Ignacio San Martín E3-30 y Juan González, Edificio Metrópoli, oficina 406, a las 14h30, se reúne en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la compañía señoras María Belén Rueda Guerra y Cecilia Guerra Rosero. Preside la sesión la Presidenta de la Compañía, señora María Belén Rueda Guerra, como Secretaria General, María Belén Rueda Guerra. Hallándose reunidos todos los accionistas y representada por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad. La presidenta ordena que por secretaria se conste el quórum, la secretaria informa que está reunido en su totalidad del capital social, en consecuencia, la Presidenta declara instalada la sesión y ordena que por secretaria se de lectura al orden del día, cual es: 1) Informe De Gerente General; 2) Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2011; 4) Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del 2011; 5) Revisión y aprobación del presupuesto para el año 2012; 6) Aprobación de Cronograma de Aplicación de las normas NIIF, y 7) Aprobación de Cronograma de Aplicación de las normas NIIF; 8) Revisión y aprobación de una nueva reforma al estatuto de la empresa aumento de la actividad en limpieza en todas sus fases. La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día. **PRIMERO: Informe de la Gerente General:** La Gerente General procede a dar lectura a su informe, luego de lo cual la Junta General aprueba por unanimidad. **SEGUNDO: Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2011:** La Gerente General de la compañía procede a explicar los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la empresa, indicado que existen ganancias, luego de lo cual los somete a consideración de la Junta General. Luego del correspondiente análisis de los accionistas se aprueban por unanimidad del balance y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2011. Se deja expresa constancia que el balance estuvo a órdenes de los señores accionistas en la oficina de la compañía con algunos días de anticipación a la realización de esta junta. **TERCERO: Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2011:** La Gerente General informa a la junta que durante el ejercicio fiscal 2011 existieron ganancias, por lo que espera que el siguiente año existan utilidades con el fin de poder amortizar las mismas. Esta emoción es puesta a consideración de los accionistas.

La Junta General aprueba en unanimidad la sugerencia hecha por la Gerente General.

CUARTO: Revisión y aprobación del presupuesto para el año 2012: La Gerente General expone sobre el presupuesto para el presente ejercicio económico y los proyectos que se desarrollaran para continuar con el crecimiento de la empresa. La Junta General luego de algunas deliberaciones, aprueba por unanimidad el presupuesto económico y la ejecución de los proyectos.

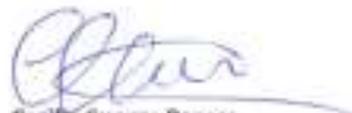
QUINTO: Aprobación de Cronograma de Aplicación de las normas NIIF: La Gerente General pone en conocimiento de la Junta que debido a las últimas reformas legales es necesario establecer un cronograma de implementación de las normas internacionales de información Financiera "NIIF" cronograma que se somete a aprobación de la Junta, la Junta en conocimiento del cronograma decide aprobarlo por unanimidad.

SEXTO: Aprobación de Cronograma de Aplicación de las normas NIIF: La Gerente General pone en conocimiento de la Junta que debido a las últimas reformas legales es necesario establecer un cronograma de implementación de las normas internacionales de información Financiera "NIIF" cronograma que se somete a aprobación de la Junta, la Junta en conocimiento del cronograma decide aprobarlo por unanimidad.

SEPTIMO: Revisión y aprobación de una nueva reforma al estatuto de la empresa aumentando la actividad en limpieza en todas sus fases: La Gerente General pone en conocimiento de la Junta que debido a que parte de las actividades actuales de la empresa se asemejan a la actividad de limpieza, somete a aprobación de la Junta el incremento al Estatuto Legal de la empresa, la actividad de Limpieza en todas sus fases, luego de algunas deliberaciones se aprueba el incremento del punto en mención. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión se procede a dar lectura de la misma la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 16h00, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal. F) María Belén Rueda Guerra ACCIONISTA, GERENTE GENERAL, SECRETARIA, Cecilia Guerra Rosero. ACCIONISTA, PRESIDENTA, PRESIDENTA DE LA JUNTA. CERTIFICO: Es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía.



María Belén Rueda Guerra
ACCIONISTA GERENTE GENERAL



Cecilia Guerra Rosero
ACCIONISTA, PRESIDENTA
PRESIDENTA DE LA JUNTA